



**SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025

DÍA DIECIOCHO

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 27 de enero de 2025
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
  - a. Jueves, 23 de enero de 2025
  - b. Lunes, 27 de enero de 2025
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 92.
  - b. La senadora Román Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 4, 5, 24, 34, 55 y 90; y la senadora Román Rodríguez y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 97, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
  - c. El senador Rosa Ramos ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 133 y 135, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de las medidas.
  - d. La senadora Soto Tolentino ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 4, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.
- 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
  - a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 28 de enero de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 16 de enero de 2025, hasta el jueves, 23 de enero de 2025.
  - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 28 de enero de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 28 de enero de 2025, hasta el lunes, 3 de febrero de 2025.
  - c. El Presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 25-06, para la creación de la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado y la adopción de las normas y procedimientos internos para el proceso de evaluación de funcionarios nominados por la gobernadora y enviados para el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico.

d. El senador Rivera Schatz ha radicado la Petición de Información 2025-0005:

“El Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) administra fondos públicos y bienes culturales de alto valor histórico para Puerto Rico. Como entidad responsable de preservar el patrimonio cultural y garantizar el uso eficiente de los fondos asignados, resulta imperativo que se provea información detallada sobre su gestión administrativa, presupuestaria y operativa.

La transparencia en el manejo de los fondos públicos y la administración de propiedades y bienes culturales es esencial para la rendición de cuentas y la confianza pública. En ese sentido, esta solicitud busca obtener información específica sobre las finanzas, contratos, bienes inmuebles, proyectos culturales y fondos federales administrados por el ICP.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Instituto de Cultura Puertorriqueña, por conducto de su Director Ejecutivo, que someta la siguiente información dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición:

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA:*

La siguiente información detallada:

1. Total del presupuesto asignado al ICP para el año fiscal en curso.
2. Presupuesto de nómina desglosado entre puestos regulares y de confianza.
3. Presupuesto de contratos, detallando los mismos.
4. Desglose por año desde el 2018 detallado del uso de fondos federales recibidos por el ICP, incluyendo contratos, bajo los siguientes programas:
  - ARPA
  - FEMA
  - CDBG-DR
  - CDBG-MIT
  - CARES ActCualquier otro fondo federal recibido.
5. Total de fondos solicitados, obligados y desembolsados bajo CDBG-DR y CDBG-MIT, desglosado por proyecto y por año desde el 2018.
6. Número de proyectos completados con fondos CDBG-DR y CDBG-MIT desglosado por año desde el 2018.
7. Referidos realizados al Contralor, la Oficina del Inspector General u otro ente similar relacionados con irregularidades en contrataciones desde el 2018.
8. Copia de contratos o cualquier tipo de acuerdo con instituciones para el uso, préstamo o custodia de piezas, obras, artefactos, etc desglosado desde el 2018.
9. Detalle de ayudas económicas otorgadas a artistas a través de los programas gestionados por el ICP, incluyendo criterios, montos, procedimientos y contratos ejecutados con nombre del recipiente y fecha de vigencia desglosado por año desde el 2018.
10. Grants federales solicitados por el ICP para infraestructura, especificando los fondos solicitados, su propósito y estado desglosado por año desde el 2018.
11. Listado de todas las propiedades inmuebles propiedad o bajo la tutela del ICP, incluyendo si las mismas se encuentran abiertas o cerradas y desde cuándo.
12. Inventario detallado de todas las obras, piezas, artefactos y otros bienes similares propiedad o custodiados por el ICP, incluyendo el lugar físico donde actualmente ubican las mismas.
13. Cantidad de edificios u oficinas cerradas por daños del huracán María.
14. Medidas tomadas por el ICP en respuesta al colapso del techo del Fortín Mirasol en Vieques, independientemente de los fondos FEMA, y que no incluyen el desastre ocasionado por la Tormenta Ernesto.
15. Total de visitantes registrados en las facilidades del ICP en los últimos cinco años.
16. Desglose detallado de fondos y copia de los contratos destinados a las Campechadas, incluyendo detalles sobre los artistas, productores y demás personal contratado.
17. Gastos relacionados con la elaboración de CDs de música, especificando los artistas, productores y otros contratados, así como los costos asociados.

18. Gastos relacionados con la producción del podcast del ICP, incluyendo los contratos, artistas y productores involucrados, así como los costos de alquiler.
19. Datos sobre el impacto del podcast, incluyendo cantidad de episodios publicados, total de suscriptores, promedio de tiempo de audiencia acumulado dividido en meses, retorno de inversión y toda estadística relevante.
20. Fechas y temas de las reuniones del Director Ejecutivo con las uniones y/o sus representantes en los últimos ocho años.
21. Listado de querellas de empleados presentadas ante la unión, la Comisión Apelativa del Servicio Público (CASP) y otras entidades relacionadas en los últimos ocho años.
22. Personal asignado a la otorgación de recomendaciones para permisos en el ICP, incluyendo su cantidad y funciones específicas.
23. Descripción detallada del proceso de recomendaciones de permisos en el ICP.
24. Cantidad de recomendaciones emitidas mensualmente por el ICP en los últimos cinco (5) años.
25. Tiempo promedio real para la emisión de recomendaciones de permisos.
26. Número de solicitudes de revisión de permisos y endosos que han excedido los 30 días en los últimos cinco (5) años.
27. Informe de todos los viajes realizados en los últimos cinco (5) años, incluyendo:
  - Fechas
  - Ciudad de destino
  - Propósito del viaje
  - Presupuesto asignado
  - Personal que acompañó al Director Ejecutivo
  - Gastos incurridos y fondos utilizados.

Se solicita que se remita copia de esta petición al Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- e. Del senador Toledo López, Presidente, Comisión de Gobierno, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- f. De la senadora Padilla Alvelo, Presidenta, Comisión de Hacienda, Presupuesto y Promesa, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- g. De la senadora Soto Tolentino, Presidenta, Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- h. Del senador Santiago Rivera, Presidente, Comisión de Asuntos Municipales, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- i. Del senador Rivera Schatz, Presidente, Comisión de Reglas y Calendario, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- j. Del señor José Molina, Agente Fiscal del Departamento de Educación, una comunicación remitiendo el informe trimestral del Colegio San Gabriel, Inc., correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2024, según requerido por la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario”.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. El senador Molina Pérez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, en virtud de la Regla 35 del Reglamento del Senado, R. del S. 13 de 9 de enero de 2017, según enmendado, y de las facultades conferidas por el Art. III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, muy respetuosamente propone que se convoque, tan pronto como sea posible, al Senado de Puerto Rico a Comisión Total con el propósito de celebrar una sesión de interpelación al Director de la Oficina de Oficiales Examinadores y Jueces Administrativos del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Samuel

Acosta, ante las expresiones del recién nominado secretario de DRNA, Waldemar Quiles Pérez, quien alega que la Orden Administrativa 2025-01 firmada por él fue modificada por el Lcdo. Samuel Acosta, a quien cataloga como su principal asesor legal. A nuestro entender, ambas posiciones atribuidas al Lcdo. Acosta son contradictorias, ya que el encargado de resolver las querellas es quien mismo incluyó en la Orden Administrativa en cuestión el archivo de las querellas relacionadas a la Reserva Natural La Parguera por “tornarse académicas”, por lo que entendemos es de suma importancia su comparecencia con el propósito de dirimir la procedencia de la Orden Administrativa 2025-01.”

c. El senador Molina Pérez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, en virtud de la Regla 35 del Reglamento del Senado, R. del S. 13 de 9 de enero de 2017, según enmendado, y de las facultades conferidas por el Art. III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, muy respetuosamente propone que se convoque, tan pronto como sea posible, al Senado de Puerto Rico a Comisión Total con el propósito de celebrar una sesión de interpelación a la exsecretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcda. Anaís Rodríguez Vega, ante las expresiones del recién nominado secretario de DRNA, Waldemar Quiles Pérez, quien alega que la Orden Administrativa 2025-01 firmada por él yacía sobre su escritorio como un “asunto pendiente de la pasada administración” y que él simplemente la firmó. La Orden Administrativa 2025-01 es contraria a las expresiones hechas públicamente por la Lcda. Rodríguez Vega, por lo que entendemos es de suma importancia su comparecencia con el propósito de aclarar si, en efecto, la misma fue preparada por la anterior administración o si fue editada por el Sr. Quiles o alguno de los funcionarios bajo su administración.”

**11. ASUNTOS PENDIENTES**

**12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

**13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

**14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2025-18

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Teddy Morales López, Aníbal Jiménez Rivera, Víctor J. González Acevedo, Christian Rodríguez Cordero, Fransheliz Rivera Castro, César R. Cruz Molina, Daniel J. Rivera Martínez, Joel Medina Vázquez, Carlos J. García Álvarez, Jonathan Hernández Román, César A. Pérez Cora, Josué N. Flores Ayala, Jorgelito Hernández, Alfonso E. González García, Iván Figueroa Sanabria, José L. Torres Soto, José L. López Pagán, Ramón Cardona Dosal, Carlos M. Pérez Escobar, Anthony S. Lozada Dávila, Noel A. Sánchez Duque, Alfonso E. González García, Iván Figueroa Sanabria, José L. Torres Soto, José L. López Pagán, Ramón Cardona Dosal, Carlos M. Pérez Escobar, Anthony S. Lozada Dávila, Noel A. Sánchez Duque, Irving D. Valentín Ortiz, Cesar Pérez Cora, Carlos Pérez Escobar, José M. Reyes Agosto, Gadiel Bonilla Álamo, Ramón Cardona Dosal, Jonathan Hernández Román, José A. Quiñones Scott, José A. Vélez Burgo y David Cardona Rivera, con motivo de su reconocimiento por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-19

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes de la Oficina de Relaciones con la Comunidad y Liga Atlética Policiaca, por su reconocimiento como Unidad del Año.

Moción 2025-20

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al señor Miguel Pérez Lugo, por sus logros como diseñador de la alta costura y por su labor social como voluntario ayudando a personas sin hogar.

Moción 2025-21

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Solano Burgos Álvarez, Miguel A. Soto Garay, Juan C. Rodríguez Hernández, Juan C. Díaz Ortiz, Kristian R. Amado Roldán, Emily D. Valentiín González, Diana Rodríguez Báez, Víctor J. Santos Cruz, Ana A. Meléndez Ayala, Félix Vega Velázquez, Gerardo R. Mendoza Román, Bryan O. Herrera Hernández, Yajaira Santiago Latimer, Lionell Alonso Burgos, Luis García Díaz, Francy L. Medina Márquez, Clemente Hernández Villalba, Abraham Camacho, Marlene Silva Santiago, Víctor E. Muñiz Miranda, Gregorio E. Camacho Padrón, Elvin O. Dávila Meléndez, Carmelo J. Carmona Rivera, Germán Rengel Flores, Oscar Morales Laboy y Luz O. Cepeda Ramos, con motivo de su reconocimiento por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-22

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la agente Lizandra Aponte Rodríguez, del área de Investigaciones Criminales de Caguas, por motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-23

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al sargento Anthony O. Eggea Guardarrama, del área de Investigaciones Criminales de Caguas, por motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-24

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al sargento David Correa Zayas, del área de Investigaciones Criminales de Caguas, por motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-25

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al sargento Roberto Flores Flores, del área de Investigaciones Criminales de Caguas, por motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-26

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la agente Glorivee Del Valle Ocasio, del área de Investigaciones Criminales de Caguas, por motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-27

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al agente José D. Campos De Alba, del área de Investigaciones Criminales de Caguas, por motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-28

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al agente Reimundo Quiñones Castro, del área de Investigaciones Criminales de Caguas, por motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico.